

# **SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO CAPITALISTA. VINCULACIÓN CON LAS TEORÍAS POLÍTICO - ECONÓMICAS Y FILOSÓFICAS DE ADAM SMITH, KARL MARX Y MAX WEBER**

EMERGENCE AND DEVELOPMENT OF AUDITING RELATED TO THE CAPITALIST PRODUCTIVE SYSTEM. LINK WITH THE POLITICAL - ECONOMICAL AND PHILOSOPHICAL THEORIES OF ADAM SMITH, KARL MARX AND MAX WEBER

---

**Mg. Cecilia Ganz<sup>1</sup>**

---

## **RESUMEN:**

El presente artículo analiza el surgimiento y desarrollo de la auditoría como herramienta de apoyo al desarrollo económico del sistema productivo capitalista y marxista. Se recorre desde el nacimiento de la auditoría como herramienta de control de la administración de las grandes fortunas y de la vigilancia de los recursos del estado hasta su conversión en una profesión que goza de reconocimiento universitario y cuenta con numerosas especializaciones, llegando a aplicarse actualmente en las actividades económicas más diversas. En paralelo, se relaciona cada etapa de ese proceso de evolución con las exigencias de cada momento histórico vinculado al sistema productivo capitalista. Así como también, se repasa la posición de Max Webber respecto al rol de las profesiones en las esferas sociales y económicas. Esta exploración permite determinar el agregado o desagregado de valor que puede aportar la auditoría a cada sistema económico productivo según Adam Smith y Karl Marx

---

1 Mg. Cecilia Ganz, mlc\_tg@hotmail.com. Magister en Auditoría, Especializada en Auditoría Forense Interna. Contadora Pública. Diplomada en Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Producción de Armas de Destrucción Masiva. Experta Certificada en CyberCrimen y CiberSeguridad. Programadora Web Full Stack Jr. Doctoranda en Ciencias Económicas. Estudiante de Abogacía en UBP. Auditora Interna en Banco Nación Argentina. Número de ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6764-9132>.

## SUMMARY

Through this paper, we intend to address the problem derived from the figure of the organized payment system applicable to the tax on credits and debits in bank accounts, incorporated into positive law through a regulatory standard of the collecting agency.

In its development, the evolution of the interpretation of the analyzed figure is analyzed in the light of administrative and judicial jurisprudence, around the constitutional precepts. To end with a proposal for modification in the application of the tax that allows to moderate the distorting effects of the tax and its constitutional vices.

**PALABRAS CLAVE:** Auditoría - Capitalismo - Adam Smith - Karl Marx - Max Weber

**KEY WORDS:** Audit - Capitalism - Adam Smith - Karl Marx - Max Weber

## I. Introducción

Para poder explorar la vinculación entre estos conceptos inicialmente se comenzará por definir de manera simple y sucinta qué se entiende, a los fines de esta obra, por auditoría. Luego se explorará cómo ha surgido y evolucionado esta ciencia en correspondencia con las exigencias de cada momento histórico. Se considerará cómo se relaciona el desarrollo de la auditoría con los sistemas de relaciones sociales de producción vigentes, sus máximos exponentes y sus principales ideas. En ese sentido, se estudiará cómo se adaptó la auditoría al régimen social de producción precapitalista y capitalista. Así mismo se explorarán las perspectivas de Adam Smith, Max Weber y Karl Marx al respecto.

El interés de la presente reflexión reside en poner de relieve el potencial agregado o desagregado de valor que aporta la ejecución de tareas de auditoría al sistema de organización económica capitalista y al método de organización económica socialista. Este relevamiento se realizará desde las perspectivas de tres autores clásicos considerados como padres de corrientes económicas, políticas y filosóficas. Para ello en primer lugar se estudiará la utilidad de la auditoría en el modelo económico capitalista acorde al pensamiento de Adam Smith. En segundo lugar se descubrirá la postura de Karl Marx respecto a la utilidad y viabilidad de ejecutar auditorías en el sistema capitalista y socialista. Finalmente se considerarán las condiciones sociológicas y culturales de legitimidad que requiere el trabajo del auditor para cumplir con sus objetivos.

Ninguno de los autores mencionados ha manifestado abiertamente su pensamiento sobre la vinculación entre sus teorías y la tarea del auditor. Sin embargo, se intentará explorar la contribución positiva o negativa que la auditoría podría ofrecer a sus modelos. Esta finalidad se conseguirá mediante el estudio de las posturas de los autores aludidos en relación al sistema de producción capitalista y sus propias teorías económicas, políticas y filosóficas. La metodología aplicada será la revisión y exploración de textos, para realizar una compilación de aportes a la temática investigada de diferentes autores (y de ellos mismos) en torno al pensamiento de Adam Smith, Karl Marx y Max Weber. En donde se hará énfasis en los temas de formas de distribución de la riqueza en cada modelo económico, concepción de la igualdad en los sistemas productivos con relación a la concentración y centralización del capital y finalmente se puntualizará en la necesidad de legitimación de la profesión

## Desarrollo

### 1. Antecedentes históricos del desarrollo de la auditoría en los modos de producción precapitalistas

La auditoría<sup>2</sup> gubernamental se origina con el surgimiento de los Estados y su facultad de recaudar impuestos. Esta ciencia se encargaba del control de la recaudación de impuestos y de la vigilancia del desempeño de los funcionarios (Meigs, 1987). Por su parte, la auditoría privada surge en el momento en que la propiedad de los recursos, la responsabilidad de asignarlos a usos productivos y su explotación dejan de estar en manos de una única persona. Atento a que quien está directamente interesado en el incremento de valor del emprendimiento (propietario) no es quien lo administra, el propósito fundamental de las primeras auditorías consistía en detectar desfalcos y determinar si las personas en posiciones de confianza estaban actuando e informando de manera responsable (Zambrano, 2017).

El modo de producción precapitalista (es decir, anterior a la Revolución Industrial) estuvo marcado por una alta desigualdad en la distribución de las riquezas (Tamayo, 2015). Los ricos eran únicamente los miembros de la monarquía, la mayoría de los nobles, selectos funcionarios integrantes de la corte y la cúpula del clero. Las personas con títulos nobiliarios por herencia familiar poseían grandes extensiones tierra para arrendar. Los funcionarios más allegados a la monarquía ostentaban prestigio y poder por participar en los asuntos políticos del estado, lo que les permitía obtener beneficios económicos personales. El clero estaba exento de tributar, lo cual era un gran alivio debido a la fuerte presión impositiva de la época; además contaban con el apoyo económico de los gobernantes. La clase media como tal no existía. Había un grupo muy reducido de personas con escasos medios económicos, que representaban los más pudientes dentro de la clase baja, conformado por los dueños de negocios unipersonales o familiares (como artesanos o ejecutores de oficios) cuya mayor aspiración era ser proveedores de los gobernantes ya que eso aseguraría su supervivencia. El resto de la población, que constituían el grupo más voluminoso, eran pobres o indigentes. Así, la sociedad que estaba muy jerarquizada se dividía en estamentos claramente diferenciados donde cada individuo ocupaba un lugar y desempeñaba una función predeterminados según el grupo en el que había nacido. Es decir, había muy pocas posibilidades de escalar social y económicamente (Elizondo, 2018). En ese contexto, donde los gobernantes y ricos necesitaban asegurarse de que sus bienes personales no fueran desfalcados, la contabilidad se limitaba a ser llevada como una teneduría de libros y era ejercida por una persona alfabetizada. Lo que actualmente se conoce como auditoría externa, se veía reducida a la rendición de cuentas (con el objetivo de detectar fraudes y asegurar la integridad, la existencia y valuación de las posesiones) y era ejecutada por personas de confianza del monarca. La auditoría

---

2 Puede entenderse a la auditoría como un proceso de examen o de revisión efectuado por un sujeto (auditor) que confronta el objeto a revisar (aspecto contable, legal, operativo o integral) con un marco de información siguiendo las etapas de planificación, ejecución y conclusión. La auditoría se clasifica, según el sujeto revisor, en externa (que es aquella efectuada por un auditor que no es empleado de la compañía sujeta a revisión) e interna (que es aquella efectuada por un auditor que es empleado de la empresa revisada) (Álvarez Chiabo, 2012). Acorde a Perfumo (2015) esta tarea persigue diversos objetivos; cada uno de ellos implica una rama de esta ciencia. Así, según el objeto a revisar, algunas de las sub-especialidades de la auditoría son la auditoría de gestión, contable, operativa, entre otras. Es decir, existen numerosas variantes de la auditoría, cada una de las cuales emplea un conjunto de técnicas, herramientas y conocimientos específicos para lograr diversos objetivos. Por lo tanto, actualmente, los auditores se especializan en la ejecución de uno de estos tipos de auditorías. Sin embargo, pueden destacarse dos grandes ramas de esta ciencia: la auditoría pública o gubernamental y la auditoría privada. La auditoría pública se encarga de ejercer control de la hacienda pública y las cuentas de los gobiernos, mientras que la auditoría privada se enfoca en la detección de distorsiones cuentas de las organizaciones privadas (Arguello, 1976).

interna no existía, solo se contaba con un precario sistema de control interno enfocado principalmente en establecer mecanismos de oposición de intereses entre las personas que debían administrar los bienes y la consecuente explicación de lo actuado que efectuaban esos gestores a los dueños de las riquezas. Por su parte, los emprendedores dueños de pequeñas explotaciones familiares no aplicaban mecanismos de control. Es decir, la contabilidad y la auditoría se limitaba al aseguramiento de las grandes fortunas (Arguello, 1976).

Los orígenes de la auditoría se remontan a la época de los tolomeos. Los papiros de Zenón, prueban su práctica entre los antiguos egipcios con el fin de que el monarca pueda tener una seguridad razonable sobre la cuantía y gestión de sus riquezas. Recién en los albores de la Edad Media se acuñó el vocablo "Auditor" cuyo significado original era "El que escucha". Esta palabra surge debido al procedimiento de rendición de cuentas que los señores feudales debían hacer al rey. En esa época los registros contables mantenidos por cada feudo se aprobaban mediante una audiencia pública en la cual los administradores de los feudos explicaban lo obrado en voz alta a un funcionario designado por el soberano (Meigs, 1987). Al mismo tiempo los parlamentos europeos crearon el denominado Tribunal Mayor de Cuentas cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes, utilizando la figura de auditor como la persona encargada de revisar las cuentas de la monarquía para evitar fraudes (el responsable de esta función era llamado "revisor de cuentas") (Miranda A, 1982).

Hacia los confines de la Edad Media cuando en Europa comenzaba a caer el sistema feudal, surgen las primeras explotaciones comerciales privadas no familiares de tamaño mediano (lo que actualmente se denominan Pymes), en manos de una nueva clase social: los burgueses. Ellos contratan trabajadores y comienzan a monetizar las relaciones laborales, lo cual genera otra clase social nueva: el proletariado. Esto generó que los productores y comerciantes tuvieran que idear diversos mecanismos de control interno para vigilar a sus empleados y operaciones. Estas actividades de vigilancia eran ejercidas por el propio dueño del negocio puesto que aún no comenzaba la producción a gran escala, ni tampoco se contaba con gerenciamiento externo. Así comenzaron a ejercerse en simultáneo tareas de auditoría en el ámbito privado y también en la esfera pública ya que cada vez se enfatiza más en revisar las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado o de la ciudad a su cargo. Esto constituye el primer antecedente histórico del nacimiento de la concepción moderna de la auditoría. Sin embargo, las causas fundamentales que originaron el surgimiento de la profesión del auditor en la concepción más cercana a la que actualmente se conoce fue el desarrollo de la Revolución Industrial (Jiménez, 2009).

## **2. El modo de producción capitalista y su relación con el desarrollo de la auditoría**

Desde mediados del siglo XVIII se dio en Inglaterra un fenómeno que vino a transformar a la humanidad: la Revolución Industrial. La primera etapa de este movimiento (ocurrido entre 1750 y 1840) originó profundas transformaciones en los aspectos económicos, sociales y tecnológicos. Con los nuevos tiempos, vienen los nuevos modos de producción y comercialización a gran escala, se empiezan a complejizar y expandir las operaciones con la ampliación a mercados extranjeros para colocar los productos excedentes, crece el número de asalariados contratados, aumenta exponencialmente el requerimiento de mayor monto de inversión en bienes de capital (como maquinarias) lo que conlleva a la búsqueda de inversores ajenos a las incipientes empresas y aparece la necesidad de

contar en los emprendimientos privados con gerenciamiento externo. Es decir, se deslinda la función de dueño de los bienes (capitalista) y la del gerente o administrador de los recursos físicos y financieros. Esto conlleva a la aparición de nuevas formas de organización fabril y comercial, los pequeños talleres y fábricas familiares son reemplazados por sociedades comerciales e industriales. Así las principales consecuencias económicas de la Revolución Industrial son el nacimiento de la industria y un gran aumento de la riqueza junto a una nueva forma de distribución concentrada en manos de los burgueses (Escudero, 2009).

Tras estos vertiginosos cambios aparecen las teorías económicas de Adam Smith quien por primera vez habla del libre comercio y su funcionamiento. Además, introduce los conceptos de capital, capitalista y capitalismo. Entendiéndose por capital al conjunto de bienes físicos y financieros destinados a fines productivos como producir riqueza y generar ingresos. Por el vocablo capitalista se entiende al poseedor de esos activos. Finalmente se entiende por capitalismo a un sistema económico en el que los agentes privados poseen y controlan los medios de producción de acuerdo con su propio interés. Su característica esencial es la motivación para obtener utilidades. A su vez la oferta y la demanda fijan libremente los precios en los mercados. Se basa en la realización de transacciones de intercambio voluntario, en las que ambas partes tienen su propio interés en los resultados, pero ninguna puede obtener lo que quiere sin tener en cuenta lo que quiere la otra parte. Finalmente considera que el motor del funcionamiento del sistema es la distribución desigual de la riqueza (Mokyr, 2010)

Desde una mirada sociológica y económica el autor Max Weber analizó el origen y desarrollo del capitalismo. Sostuvo que la reforma protestante iniciada en el siglo XVI generó las condiciones culturales necesarias que permitieron el nacimiento y auge del capitalismo. El cristianismo católico medieval exigía que cada individuo debía ganar solo lo necesario para sobrevivir y consideraba pecado a la pretensión de lograr más riqueza o posesiones de lo necesario. Al contrario, para los calvinistas la acumulación de riqueza no era más que la plasmación de la voluntad divina. Por ende, un individuo enriquecido era señal de haber sido bendecido por Dios. A su vez, los protestantes profesaban que esa riqueza no debía usarse para el lujo o el disfrute personal, sino que debía servir para aumentar la propia fortuna. En definitiva, para Weber, todos los aspectos típicos de la mentalidad capitalista y burguesa están cargados de significado religioso protestante (Weber, 1919). Sin embargo, coexiste una nueva teoría que interpreta la teoría Weberiana en un sentido contrario sobre la relación de causalidad entre la ética protestante y el capitalismo. Esta postura se basa en dos ideas básicas: "la afinidad electiva" y la metáfora del "guardaguas". Por "afinidades electivas" sostiene que Weber aludía a una metáfora para referirse a "una manera de relacionar en términos flexibles y abiertos, a las ideas con la dinámica de los intereses". Por otra parte, la metáfora del "guardaguas" se refiere a que la ética protestante tuvo un importante impacto en el desarrollo histórico del capitalismo occidental a partir del siglo XVII, puesto que sirvió como una especie de "guardaguas" que modificó la trayectoria de la dinámica de los intereses materiales en la que venía encarrilada la locomotora del desarrollo capitalista moderno. De esta manera, el impacto de la ética calvinista sobre el desarrollo del capitalismo moderno, tal y como lo vio Weber, es indirecto, esto es, de ninguna manera se presenta como causal genético puesto que la dinámica del desarrollo del capitalismo moderno antecede a la aparición de la reforma protestante (Gil Villegas, 2003). De cualquier manera, aun aceptando este planteo de que el protestantismo probablemente no ha sido una de las causas materiales del origen del sistema capitalista, es indiscutible que la doctrina calvinista ha patrocinado y fomentado el mantenimiento, desarro-

llo y expansión del sistema económico de producción capitalista. Esto se logró cuando esta nueva creencia religiosa impulsó los beneficios de los intereses materiales propios enfocados en el autoengrandecimiento y la autopreservación.

Acorde a Weber lo que diferenció al sistema precapitalista del sistema capitalista, no es el ánimo de lucro pues éste existió en ambos modelos. Lo que caracteriza al capitalismo moderno es la racionalidad en la utilización industrial del capital y la organización del trabajo. Así, la existencia de una empresa organizada racionalmente unida a la utilización del trabajo libre y a una conducta civil racionalizada (es decir, una mentalidad que aspira a obtener un lucro ejerciendo, sistemáticamente una profesión), hacen que el capitalismo se configure como el orden económico racional por excelencia. Entonces, para Weber el capitalismo moderno encarna el racionalismo económico. Esto significa el sometimiento de la actividad económica al cálculo económico exacto y a los principios de la ciencia moderna, más especialmente la organización racional del trabajo, la cual sólo es posible sobre la base del trabajo formalmente libre.

Una vez establecida la Revolución Industrial se impone un contexto complejo y cambiante donde tienen que sobrevivir las incipientes empresas. A ello se suma la instauración del capitalismo como sistema de producción vigente en Europa y los inicios del libre mercado. Estos factores obligan a la contabilidad y la auditoría a desarrollarse y profesionalizarse para poder reflejar y supervisar la nueva realidad. Estas ciencias empiezan a ser ejercidas por hombres especializados en problemas económicos, financieros y contables; al mismo tiempo surgen las primeras normas para su ejecución como la obligatoriedad impuesta a las empresas de llevar Estados Financieros y que los mismos sean revisados por un contador independiente. Ese fue el inicio formal de la auditoría externa, tal como se la conoce en la actualidad. Además, en ese momento se comenzó a entender la importancia de dividir las funciones de custodia de activos y su registro; también se establecieron controles internos más eficientes para proteger los bienes y detectar fraudes. Se incorporaron métodos de supervisión del sistema de control interno, lo que inició la auditoría interna. Con lo cual se puede decir que la auditoría enfatiza su papel de protección de los intereses de los capitalistas puesto que su objetivo es asegurar que los encargados de administrar el capital en vistas de obtener la mayor rentabilidad posible estén actuando de buena fe. Este aspecto se pone de relieve al analizar el nuevo dilema económico que trajo aparejado la Revolución Industrial y el sistema capitalista, que es conocido como el problema de agencia. Este asunto obliga a la auditoría a ampliar sus horizontes convirtiéndose en una solución a la Teoría de la Agencia. Esta teoría plantea una relación conflictiva entre dos personas: un principal y un agente. El principal puede ser un capitalista (dueño o inversor de una empresa) y el agente puede estar representado por un gerente, quien toma las decisiones que afectan al patrimonio del propietario; o bien el principal puede ser un gerente y el agente su subordinado, quien toma decisiones que afectan a la reputación y el desempeño del gerente. La Teoría de la Agencia se basa en el supuesto de que los intereses del principal y del agente divergen. Lo que significa que la actuación del agente no siempre está encaminada a obtener el mayor beneficio para el principal. En virtud de ello, es que surge la necesidad de proteger los intereses del principal o del capitalista. Por ende, se puede decir que, la principal transformación que sufre la auditoría con la Revolución Industrial es su afinamiento como tarea de protección del capital en respuesta a la necesidad de velar por los intereses de los capitalistas quienes invertían en diversos proyectos que contaban con gerenciamiento de terceros que aportaban su trabajo sin arriesgar dinero (Tamayo, 2015).

Años más tarde, con la primera crisis del capitalismo (1830) surgen disconformidades sociales y presiones económicas. Esto dio origen al surgimiento de nuevas ideas sobre posibles modelos económicos alternativos al capitalismo. En este contexto surgen con fuerza las ideas socialistas de Karl Marx que principalmente propone una sociedad igualitaria (sin clases sociales), donde reine la igualdad (con administración científica de la producción) y donde no exista la propiedad privada (los medios de producción están en poder del Estado durante la Dictadura del Proletariado y luego al cambiar las condiciones materiales de producción la riqueza es colectiva, auto-organizada y con distribución racional. Esto crea una sociedad libre e igualitaria donde lo material está garantizado) (Tamayo, 2015).

### **3. Relación entre el capital, la igualdad, la legitimidad y la auditoría acorde a: Adam Smith, Karl Marx y Max Weber.**

Adam Smith es considerado como el padre del capitalismo por ser el autor intelectual de este modelo. En su libro "Riqueza de las Naciones" expuso su teoría económica sobre el funcionamiento del método de organización económica capitalista. De allí se puede rescatar que él sostiene que una de las claves para el éxito del capitalismo es que exista desigualdad en la distribución de la propiedad. Se basa en que la desigualdad genera necesidad de trabajar en las personas y el trabajo es el factor que produce riqueza (entendiéndose como la abundancia y baratura de los bienes) (Smith, 1776). Un claro ejemplo de la distribución desigual de las riquezas que promovió la instauración del régimen capitalista de producción se dio en Europa en los años previos a la Revolución Industrial, y fue conocido como Acumulación Originaria de Capital. Este proceso consistió en la transformación de los productores directos en obreros asalariados y la concentración en manos privadas de los medios de producción, bienes de sustento y dinero (Marx, 1867). Sin embargo, Adam Smith explicó este hecho como un proceso violento de evolución histórica. Sostuvo que este evento de redistribución de la riqueza (es decir, la concentración de la propiedad en pocas manos) ocurrió por el uso de la fuerza de algunos individuos sobre otros, sin estar relacionado con la inteligencia o el mérito de las personas. En su teoría agrega que posteriormente la traslación de la propiedad acaece por cinco razones: ocupación, tradición, adhesión, prescripción y sucesión. Además mencionó que quienes no cuentan con esos activos poseen la propiedad de su propio trabajo, que es el fundamento original de todas las demás propiedades puesto que puede ser intercambiado libremente por una retribución económica (Smith, 1776).

Siguiendo la formulación teórica de Adam Smith, el hecho de que la riqueza esté concentrada en pocas manos requiere que sea protegida por el Estado (ya que el propio Estado consiste en la dominación de un grupo de personas por sobre otras). Agrega también que esa riqueza desigualmente distribuida debe ser salvaguardada por sus propios poseedores (como los burgueses en esa época). En ese sentido, acorde al mismo autor, el Estado debe garantizar y brindar seguridad a la propiedad privada. Asegura que el primer y principal designio de todo sistema de gobierno es mantener la justicia y evitar que los miembros de la sociedad invadan la propiedad de otro, o se apoderen de lo que no es suyo. Por lo tanto, la tarea primordial es dar a cada uno la posesión segura y pacífica de su propiedad por medio de tres factores: seguridad ofrecida mediante la violencia del Estado (como el ejército o la policía), la libertad garantizada para actuar de la manera más ventajosa y leyes que aseguren la conservación de la propiedad privada (Smith, 1776).

Dentro de las normas que dicta el Estado para proteger la propiedad privada constan

algunas tendencias a evitar los robos o hurtos y otras que pretenden mitigar los delitos de cuello blanco. Esto se debe a que los desfalcos pueden producir una nueva redistribución de las riquezas donde los propietarios del capital se vean desposeídos de sus bienes por sus dependientes. En ese caso todo el sistema capitalista correría peligro: *sin confianza no hay inversión* puesto que los capitalistas no estarían dispuestos a depositar su dinero en diversos proyectos donde ellos no pueden ser los administradores ya que no solamente deben enfrentar el riesgo inherente de invertir como son las ganancias o pérdidas propias del negocio, sino que también están expuestos a que sus activos sean malversados por los gerentes encargados de la administración de su patrimonio. *Sin inversión no se puede producir* ya que cada vez la fabricación se industrializa más por lo que se requiere mayor monto de capital inicial y de reinversión anual para lograr mantener el capital de trabajo necesario que permita conservar el nivel de producción y en lo posible acrecentar la cantidad y calidad de los bienes de capital para poder expandirse hacia nuevos mercados. *Sin producción se frustra el libre intercambio*, al existir escasa producción la diversidad de bienes y servicios es muy reducida lo cual desmotiva el intercambio, propicia los monopolios puesto que son muy pocos los capitalistas dispuestos a correr tan alto riesgo y distorsiona el sistema de fijación de precios mediante la oferta y demanda libre ya que los consumidores están obligados a elegir entre los escasos productos disponibles de los pocos productores existentes. *Sin intercambio libre no puede existir generación de riqueza*, como hay poca producción los bienes son escasos, caros y homogéneos, esto desmotiva el intercambio y promueve la igualdad de tareas y el autoabastecimiento con productos básicos y primarios; estas condiciones generar desperdicios de tiempo, disminución de destrezas, desaliento a las innovaciones y finalmente destrucción de riqueza (es decir, no solamente que este hecho evita la generación de riqueza sino que fomenta la pérdida de bienestar y abundancia).

Entonces en vistas de evitar poner en riesgo al sistema capitalista y en busca de proteger la propiedad privada de los delitos de guante blanco (como malversación de fondos cometida contra los capitalistas por sus dependientes), el Estado debe definir mecanismos tendientes a solucionar los problemas de agencia. Esta cuestión ocurre cuando los intereses de los gerentes o administradores del capital difieren de la conveniencia de los poseedores de las riquezas que se convierten en inversión para diversas empresas. En esa situación ocurre una asimetría en la información entre el capitalista y el gerente. El momento en el que el propietario del capital delega la función de administración de los bienes, pierde el acceso a los datos en tiempo real sobre la gestión del capital. Por ende, al capitalista únicamente le queda confiar en que su administrador hará una buena gestión y tendrá predisposición a rendirle cuentas periódicamente. Como forma de devolver la confianza en la relación de agencia (base para el funcionamiento de las compañías capitalistas), el Estado puede dictar leyes tendientes a proteger los intereses de los inversores. Un ejemplo de esto es la Ley Británica de Sociedades Anónimas (1862) que reconoce por primera vez a la profesión de auditoría. Esa ley estableció la obligatoriedad de que las empresas lleven Estados Financieros y que sobre los mismos se practiquen auditorías externas por contadores independientes para asegurar la veracidad de la información. En los considerandos de esa normativa se profesaba que "un sistema metódico y normalizado de contabilidad es deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude, así como para una aceptación general de la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas" (Ley Británica de Sociedades, 1862).



Sin embargo, la propiedad privada también debe ser defendida por los propios capitalistas. Esto implica que los mismos burgueses debieron implementar métodos para vigilar sus activos, uno de los procedimientos más eficientes empleados en la época fue la auditoría interna como herramienta de monitoreo del funcionamiento del sistema de control interno. Esta técnica se utilizó como medio de supervisar los intereses de los capitalistas mediante la vigilancia de lo actuado por sus gerentes y empleados. Así se logró que la auditoría aporte confianza a la gestión del agente y a la información que éste presenta a su principal. Es decir, otorga confiabilidad a la rendición de cuentas y transparencia de su gestión. Se puede decir entonces que ambas herramientas (tanto la auditoría externa impuesta por el Estado para fomentar la inversión como la auditoría interna empleada por los capitalistas como medio de contralor de sus dependientes), ayudaron a conservar la propiedad en pocas manos y evitar una nueva redistribución del capital (como ocurrió al pasar del sistema feudal al industrial).

Entonces siendo que Adam Smith es un defensor y padre del capitalismo donde pregona que una de las condiciones necesarias para que su modelo económico funcione es lograr brindar seguridad a los capitalistas, quienes debido a la división de tareas no se encuentran vigilando sus emprendimientos sino haciendo más dinero con nuevas inversiones, se puede decir que la auditoría es una herramienta que agrega valor al sistema capitalista puesto que se ha creado para proteger los intereses de los poseedores del capital. Esa idea fue reforzada por Karl Marx ya que le concedió especial importancia a la contabilidad y la auditoría, al declarar que el control era un elemento indispensable en el sistema capitalista cuando escribió: "Cuando un capitalista invierte su capital en un negocio nuevo, no tiene más remedio que dedicar una parte de él a comprar un contable, etcétera y a adquirir los materiales necesarios para la contabilidad. Y si su capital está ya funcionando, dedicado a su proceso constante de reproducción, tiene que hacer revertir constantemente una parte del producto-mercancía, transformándolo en dinero, para pagar a los contables, dependientes, etc. Esta parte del capital se sustrae al proceso de producción y figura entre los gastos de circulación, que hay que deducir del producto total" (Marx, El manifiesto socialista, 1848, p. 191). Esta cita permite poner de manifiesto que Marx sostiene que la auditoría es un medio de contralor eficaz para asegurar la existencia e integridad de la propiedad privada, la cual es indispensable en el sistema capitalista.

Tal como se analizó precedentemente, en el sistema precapitalista y en los primeros años de la Revolución Industrial se practicaban diversas formas de auditorías (porque los poseedores de riquezas apreciaban el valor de la información que aportaba esta ciencia). Sin embargo, ese trabajo era ejercido por personas sin conocimientos específicos en la temática, solo eran elegidos por ser individuos de confianza de los adinerados. Los controles que se realizaban eran básicos, sin técnicas y solamente respetaban las formas tradicionales de control sin adaptarlas a cada rubro específico a supervisar. Esta situación cambió cuando con la instauración del nuevo orden, tras la caída del sistema feudal, los trabajos y oficios comenzaron a profesionalizarse. Se puede afirmar que el capitalismo y las profesiones tienen una relación recíprocamente beneficiosa.

*El sistema capitalista es el promotor del surgimiento y la consolidación de las profesiones puesto que como este sistema económico se basa en la división y especialización del trabajo fomenta la formación profesional otorgando a los nuevos profesionales movilidad en la pirámide económica y social (con el inicio de la sociedad industrial contemporánea, en la cual no existen ya conceptos feudales como la esclavitud o la aristocracia,*

sino una repartición de la sociedad determinada por su inserción en la lógica de la producción mercantil y capitalista, las profesiones le permitieron a personas que no tenían fortuna acceder a círculos sociales que antes les eran impensados. De esa manera, en la moderna sociedad capitalista los individuos nacen insertos en una clase social, pero pueden escalar mediante diversos mecanismos como ser profesionales hacia las superiores o descender a las inferiores, a diferencia de los sistemas antiguos en los que el nacimiento determinaba la posición social). Este aspecto se refleja en dos dimensiones complementarias: el ascenso en la pirámide social de los profesionales y el surgimiento de una nueva clase económica formada por las personas especializadas. El ascenso en la pirámide social de los profesionales ocurrió por la autoridad y el reconocimiento que se les otorgó a estos especialistas en su campo del saber. La sociedad racional capitalista con su amplia confianza en la autoridad de las instituciones les concedió legitimidad a las universidades para otorgar títulos acreditativos de saber profesional. Esto permitió que aquellos trabajos que antes de la Revolución Industrial se destinaban a las personas de confianza de los ricos ahora fuesen realizados por personas especializadas en el oficio. Así los profesionales son reconocidos como las personas más aptas para ocupar cargos públicos y para gestionar emprendimientos privados.

Por ende, son respetados y aceptados en la sociedad no por sus riquezas ni por sus títulos nobiliarios sino por ser poseedores de un título acreditativo de saber. A su vez, las personas que logran especializarse son mejor remuneradas (en comparación con la mano de obra no calificada) lo cual les otorga mayor poder adquisitivo y les permite movilizarse en la pirámide económica. Es decir, las profesiones generan el surgimiento de la clase media que en sus inicios se trataba de un grupo muy reducido de personas que por haber logrado un saber profesional acceden a mejor remuneración lo que les otorga un mayor poder adquisitivo. A su vez, este nuevo estamento socioeconómico con el paso del tiempo y la popularización de las profesiones se va haciendo cada vez más cuantioso, así se convierte en un nuevo nicho de mercado donde las empresas pueden colocar sus productos lo cual fomenta el crecimiento económico. Por otra parte, *el trabajo profesional es uno de los factores claves para el éxito y mantenimiento en vigencia del capitalismo* puesto que este sistema económico se basa en la división y especialización del trabajo para producir mayor variedad de bienes y servicios de mejor calidad a un precio más accesible. Esto se logra por poder elaborar mayor cantidad de productos en menor tiempo por el aumento en la productividad otorgado por el saber profesional que aporta mejoras en los procesos y crea nuevos desarrollos. En ese sentido, las profesiones aportaron a la economía personal capacitado para resolver problemas complejos en las incipientes industrias y en los nuevos rubros de negocios emergentes. Así como también, los profesionales comenzaron a crear nuevos desarrollos para perfeccionar los procesos de producción, mejorar los mecanismos de control y optimizar todos los sistemas, procesos y procedimientos conocidos hasta el momento.

Es decir, el trabajo profesional y especializado logró incrementar la productividad de los procesos existentes e incorporar nuevos avances con la finalidad de lograr mayor oferta de bienes y servicios. Esto redundó en expansión de la economía ya que la creciente fabricación de productos de mejor calidad a menor precio favorece el intercambio en un mercado libre, fomenta el surgimiento de nuevos rubros de negocio e impulsa la circulación de dinero.

Con relación a este aspecto, Karl Marx sostiene que la especialización es un factor plena-

mente capitalista. En su modelo económico marxista no pueden subsistir las profesiones puesto que no existe la división del trabajo. Plantea que la especialización es una fuente de polarización de la sociedad entre la burguesía y el proletariado. Por ende, expone la necesidad de eliminar la división del trabajo y las profesiones, logrando que todas las personas se encuentren en igualdad de condiciones al hacer las mismas tareas (North, 2018). Concluye que el único trabajo profesional que aporta valor es el del intelectual revolucionario. Al respecto, Adam Smith asegura que una de las claves del éxito del sistema capitalista es la división del trabajo ya que permite generar riqueza al promover el libre intercambio. Fundamenta que al existir personas que se especializan en la producción de determinados bienes o servicios, se logra mayor variedad y mejor calidad de bienes a intercambiar en un mercado libre. Esta postura es la base del surgimiento de las profesiones puesto que al especializarse el trabajo aparecen las personas que se capacitan y dedican a ejercer únicamente determinados oficios, es decir surgen los primeros profesionales.

En concordancia con ese pensamiento, Marx sostiene que la división del trabajo y las profesiones son inherentes al sistema capitalista por lo cual no podría existir uno sin el otro. Con relación a esta idea, Max Weber concuerda en que el sistema económico capitalista es el precursor del nacimiento de las profesiones por basarse en la división y especialización del trabajo. Sostiene que la relación entre el capitalismo y las profesiones es recíprocamente beneficiosa. Esto se basa en que, así como el capitalismo sentó las bases para el surgimiento de la vida profesional, estas profesiones una vez instituidas en la sociedad moderna permitieron sostener el sistema económico aportando conocimientos especializados en diversas áreas para resolver problemas complejos y para crear nuevos desarrollos. Sin embargo, agrega que para que una profesión pueda ser útil al sistema capitalista necesita ser legitimada como ciencia. Sostiene que todos los oficios profesionales tienen base histórica y han evolucionado, son burocráticos en su organización y se fundan en la legitimidad para avalar su campo de acción. Esas características se asientan en el saber formal, racional, propio de sociedades modernas capitalistas y capaces del control social vía la racionalidad instrumental (Gil, 2019).

Max Weber es uno de los primeros autores en destacar cómo el sistema capitalista transformó la práctica de muchas tareas convirtiéndolas en ciencias que deben ser ejercidas por profesionales con conocimientos especializados y certificados. Acorde a este pensador, las profesiones lograron afianzarse debido a tres factores: la monopolización económica, la clausura social y la legitimidad. Estas expresiones orientan la definición de las profesiones como actividades que han logrado monopolizar un segmento del mercado del trabajo, así como obtener el reconocimiento de su competencia jurídica y legitimar sus privilegios sociales. Respecto al primer aspecto, considera a las profesiones como actores del mundo económico que han conseguido cerrar su mercado de trabajo y establecer un monopolio de control sobre sus propias actividades laborales. La monopolización económica de los trabajos profesionales se logró por la iniciativa del Estado de crear diplomas o títulos que sirven para regular el acceso al estatus social de profesional (aspecto conocido como verificación del esquema weberiano de la burocratización).

La clausura social permitió el surgimiento de las profesiones puesto que los títulos acreditativos adquiridos mediante pruebas especiales comenzaron a ganar prestigio social y se transformaron en reportadores de ventajas económicas. Así Weber asimila a los nuevos profesionales poseedores de títulos acreditativos con los nobles del sistema pre-

capitalista. Antes de la Revolución Industrial la prueba de linaje como base de paridad y de legitimidad de capacidad para ocupar un cargo oficial era la tenencia de un título nobiliario.

En el sistema capitalista esa fuente de legitimación social e intelectual era la posesión de un diploma o título acreditativo de profesión. Entonces para Weber en el capitalismo la certificación de los saberes y el acceso escalafonario determina quién accede a ciertas posiciones y cómo, están directamente asociados a los principios de la burocracia como forma de dominación. Así, la configuración de la profesión y sus modos de validación está directamente ligada a procesos de dominación social. Finalmente, el último factor causal de las profesiones fue la legitimidad racional otorgada por el proceso de racionalización de la sociedad en el marco de la burocratización del capitalismo tanto en las empresas capitalistas como en la conformación de la forma burocrática en el estado moderno. En el sistema capitalista la manera como las esferas económicas, políticas y sociales se interrelacionaron favoreció la difusión de un modelo de racionalidad y organización, en el que finalmente impuso la figura de los “especialistas” o del experto profesional que ha sido reconocido en su competencia por las credenciales obtenidas a través de las instituciones legitimadas para ello. Otro factor que apoyó el otorgamiento de potestad a los profesionales fue la racionalización general de la vida social que trajo aparejado la aceptación de la autoridad de las instituciones (como universidades) mediante la legitimidad legal-racional como principio dominante de funcionamiento.

La legitimación requerida por las profesiones para sostener al sistema capitalista no implica necesariamente que sean reconocidas por las legislaciones o impuesta como obligatoriedad. Solamente requieren ser concebidas por los capitalistas como una herramienta útil. Siguiendo el razonamiento de Weber, el mecanismo elegido por los Estados para otorgarle a la auditoría la fuerza necesaria para que los burgueses la consideren como una técnica imprescindible para asegurar sus inversiones y para devolverle la confianza en sus dependientes, fue concederle legitimidad legal - racional. En la tesis de este autor, la legitimidad legal o racional se basa en la creencia de que las normas han sido creadas de manera racional en vistas de lograr un beneficio mayor para la sociedad. Por ende, el éxito de esta ciencia y su permanencia en vigencia con cada vez más fuerza en el sistema capitalista se basó en que los burgueses creyeron que la auditoría fue impuesta de manera lógica por los gobiernos como un instrumento para proporcionarles seguridad razonable sobre la información que presentaban los estados financieros de las empresas y para ayudarles a tener control sobre la gestión de las operaciones en manos de sus dependientes.

Bajo este supuesto entendieron a la auditoría como una herramienta útil a sus intereses. La aceptaron y utilizaron aún si eso implicaba tal como dice Marx mayor erogación puesto que concibieron que en la relación costo-beneficio, la información proporcionada por esta ciencia era más valiosa que el costo de producirla. Ya en ese momento comprendieron que la legislación buscaba proteger el interés público burgués puesto que su ejercicio beneficiaba a las empresas y, por derrame, a la sociedad capitalista influyendo en sus decisiones de inversión, dado que restaura la confianza de los inversionistas y se convierte en vital para el funcionamiento efectivo de los mercados de capital. Así mismo reconocieron a la auditoría como un servicio valioso al aportar conocimientos sobre desvíos en las operaciones de las entidades, la gestión de riesgos y los controles internos. Sin embargo, aun en la actualidad el tema de la legitimidad legal de las profesiones es una

preocupación para los organismos reguladores de la profesión puesto que en definitiva esta ciencia se basa en una legitimidad cuya existencia se justifica por un mandato político y los auditores cuentan con una licencia práctica para ejercer, en el marco de credibilidad y confianza entre interesados tales como los clientes, los inversores y el público. Así, con una mirada más holística, la auditoría puede estudiarse como una institución capitalista de la gobernanza que se legitima a través de organizaciones profesionales que emiten normas.

Estas organizaciones son dirigidas desde y por las grandes firmas transnacionales que aparentan desideologizar sus funciones mediante un discurso técnico de mejores prácticas que se muestra como aséptico y prescindente de intereses.

Entonces se puede decir que el capitalismo necesita imperiosamente aplicar los saberes de la auditoría para otorgarles a los burgueses seguridad razonable sobre sus inversiones y devolverle la confianza en la actuación de sus dependientes. Es decir, la auditoría es una profesión útil al sistema capitalista porque impulsa las inversiones, fomenta la circulación de dinero y promueve el crecimiento de la economía a través de la expansión de los mercados de capitales. Esto se logra garantizándoles a quienes tienen excedentes de dinero y deciden invertir en los mercados de capitales que las empresas publiquen información íntegra, oportuna y verídica sobre su situación económica y financiera. Esa garantía consiste en la legitimidad que la sociedad le otorgó a la profesión de los contadores públicos para que auditen a las compañías en vistas de certificar los datos que las empresas publican y los procesos que practican. Sin embargo, la puesta en práctica de esta ciencia trae aparejado un costo que es soportado por los burgueses puesto que en la relación costo - beneficio, el provecho que otorga la auditoría es mayor a la erogación que requiere.

Estas ideas son apoyadas por Karl Marx quien le atribuyó gran importancia a la auditoría en el sistema capitalista, independientemente de la magnitud de lo que se desee controlar. Ello se puede observar en su obra *El capital* cuando expresa: Y nuestro Robinsón, que del naufragio ha salvado el reloj, libro mayor, tinta y pluma, se pone, como buen inglés, a llevar el inventario de sí mismo. Su inventario incluye una nómina de los objetos útiles que él posee, de las diversas operaciones requeridas para su producción y, por último, del tiempo de trabajo que, término medio, le insume elaborar determinadas cantidades de esos diversos productos. Todas las relaciones entre Robinsón y las cosas que configuran su riqueza, creada por él, son tan sencillas y transparentes. Y, sin embargo, quedan contenidas en ellas todas las determinaciones esenciales del valor (Marx, 1873, p. 50). En contraposición, se puede decir que en el modelo económico marxista la auditoría no cobra sentido. Esto ocurre debido a que en un sistema socialista donde no existe la propiedad privada (puesto que el Estado posee los medios de producción y las empresas estatales procuran maximizar el bien social antes que las utilidades), ni tampoco hay clases socioeconómicas, las personas no tienen motivación para hacer trampa. Como la propiedad está distribuida por igual (no existen dueños o propiedad privada, sino que todos son dueños de todos), cada uno se convierte en su propio contralor ya que no obtiene mayor beneficio al defraudar a sus pares. Por lo tanto, practicar auditorías en este tipo de sociedades solo generaría costos sin obtener mayores utilidades. Por lo cual hacer auditorías en el modelo de Mark únicamente quitaría valor.

## II. Conclusión

En la Edad Antigua cuando la acumulación de recursos físicos y financieros no era conocida con el nombre "Capital" y sus poseedores no eran denominados "Capitalistas", se practicaban primitivas formas de control sin llegar a ser conocidas como tareas de auditoría, así como su ejecutor tampoco era denominado con el vocablo "auditor". En ese momento, los trabajos de monitoreo presentaban cuatro características principales a poner en valor. El primer aspecto relevante de la auditoría en el sistema precapitalista versa sobre su ámbito de aplicación. La verificación se practicaba únicamente en la esfera pública puesto que se limitaba a vigilar el desempeño de los funcionarios públicos y al aseguramiento de las riquezas del soberano. El segundo punto notorio se refiere a la precariedad de los controles en cuanto a su profundidad de revisión y a su escasa variedad de procedimientos. Las tareas de monitoreo se enfocaban en establecer mecanismos de oposición de intereses entre las personas que debían administrar los bienes y en la rendición de cuentas que efectuaban los administradores a los dueños de las riquezas. La tercera peculiaridad gira en torno a las personas designadas para ejercer las funciones de auditor. El criterio dirimente para seleccionar el personal apto para hacer las inspecciones era que sea una persona alfabetizada de plena confianza del monarca. Es decir, el criterio de validación de las capacidades del auditor era que el gobernante tuviera confianza depositada en él. Finalmente, el último ítem destacable alude a que los objetivos perseguidos por estos controles tan básicos eran prácticamente los mismos que busca la auditoría actual: detectar fraudes y asegurar la integridad, la existencia y valuación de las posesiones.

Con la revolución industrial, surgió el sistema económico capitalista que transformó a la auditoría en numerosos aspectos. Esta ciencia se masificó ya que se convirtió en una práctica de uso intensivo y extensivo tanto en la esfera pública como en el ámbito privado. Esta expansión hacia la práctica de auditorías en las empresas surgió como respuesta a la necesidad de velar por los intereses de los capitalistas quienes invertían en diversos proyectos que contaban con gerenciamiento de terceros que aportaban su trabajo sin arriesgar dinero. Por otro lado, la auditoría se profesionalizó en el sentido de que empezó a ser ejercida por auditores calificados en la tarea con validación académica; además se legitimó como ciencia útil al sistema capitalista por su función de protección del capital.

Por último, la auditoría se desarrolló y especializó. Tras el surgimiento de las sociedades comerciales e industriales que necesitan aportes de capital de múltiples inversionistas ajenos a la administración y dirección de la empresa, nacieron nuevas ramas y se amplió el espectro de procedimientos de control (comenzaron a realizarse las auditorías externas desvinculadas de la auditoría interna la cual a su vez se diferencia del sistema de control interno). Así comenzó la auditoría tal como se la conoce hasta nuestros días. En la actualidad esta tarea continúa funcionando prácticamente igual: busca la salvaguarda de los intereses de los dueños del capital de los posibles fraudes que cometan sus administradores y empleados; solo que en la actualidad la auditoría se ha subespecializado en numerosas ramas que cuentan con diferentes objetivos y herramientas, además de requerir conocimientos específicos para cada tipo de práctica.

Así fue como ocurrió el surgimiento y desarrollo de la auditoría en el sistema precapitalista y en el modelo económico capitalista. Ahora con epicentro en la vinculación entre esta ciencia con las posturas económicas, políticas y filosóficas de Adam Smith, Karl Marx y Max Weber, se logró comprobar que ninguno de estos autores se ha manifestado ex-

presamente sobre el potencial agregado o destrucción de valor que la auditoría puede proporcionar a su modelo de organización económica. Sin embargo, en la presente obra se intentó inferir sus posturas mediante el análisis de sus pensamientos respecto a la tenencia y concentración de riqueza, así como también sus planteos respecto al sistema de producción capitalista puesto que en definitiva la auditoría es un mecanismo de salvaguarda del capital y de los intereses de los capitalistas. Como se ha podido establecer, la auditoría surgió a raíz de la necesidad de velar por el capital, de lo que se infiere que la relación de los tres politólogos clásicos analizados con esta ciencia es igual a la vinculación que cada uno de ellos establece con el capital y su forma de distribución.

Así, bajo la mirada de Adam Smith, asiduo defensor de la tenencia desigual de capital y la división del trabajo para generar riquezas, la auditoría siempre fue una tarea imprescindible para el funcionamiento del sistema capitalista. Como su modelo económico se basa en la propiedad privada centralizada en pocas manos, las riquezas debieron ser protegidas por el Estado y por sus propios poseedores. Para proteger la propiedad privada el Estado, entre otros mecanismos, dictó leyes que buscan evitar robos, hurtos y delitos de cuello blanco. Un claro ejemplo de esta afirmación fue la Ley Británica de Sociedades Anónimas (1862), la cual estableció la obligatoriedad de la práctica de auditorías externas anuales efectuadas por Contadores Públicos independientes. Estas leyes pretendieron generar confianza a los capitalistas para que inviertan en las empresas. Este incremento de la inversión productiva generó mayor elaboración de diversos bienes y servicios, lo que motivó el libre intercambio y por ende se produjo más riquezas. Sin embargo, la propiedad privada también fue defendida por los propios capitalistas.

Es decir, los mismos burgueses implementaron métodos para vigilar sus activos; uno de los procedimientos más elegidos en la época posterior al comienzo de la revolución industrial fue la auditoría interna como herramienta de monitoreo del funcionamiento del sistema de control interno. Esta técnica se utilizó como medio de supervisar los intereses de los capitalistas mediante la vigilancia de lo actuado por los gerentes y empleados. Así se logró que la auditoría aporte confianza a la gestión del dependiente y a la información que éste presenta a su empleador. Es decir, otorgó confiabilidad a la rendición de cuentas y transparencia de su gestión. Entonces siendo que Adam Smith es un defensor y padre del capitalismo donde pregona que una de las condiciones necesarias para que su modelo económico funcione es lograr brindar seguridad a los capitalistas (quienes debido a la división de tareas no se encuentran vigilando sus emprendimientos sino haciendo más dinero con nuevas inversiones) se puede decir que la auditoría es una herramienta que le agrega valor a su modelo económico puesto que es una herramienta creada para proteger los intereses de los poseedores del capital.

Sin embargo, acorde al autor Max Weber, para que la auditoría pueda serle útil al capitalismo, debió pasar por un proceso de legitimación como profesión para ganarse la credibilidad de la sociedad capitalista en que sus aportes eran certeros, confiables y oportunos. Entonces específicamente analizando la profesión de auditoría en el sistema capitalista y su posibilidad de agregar o quitar valor al modelo económico de Adam Smith, se puede decir que acorde a Max Weber la auditoría es útil al sistema económico capitalista siempre que sea reconocida como una profesión legitimada. Lo cual significa que esta tarea podrá sostener el funcionamiento del sistema económico vigente únicamente si la sociedad capitalista, caracterizada por su racionalidad formal y material, le otorga a la auditoría autoridad pública, poder económico y reconocimiento social para ejercer funciones consideradas por los burgueses como necesarias para el desarrollo del

capitalismo. La legitimación de la profesión de auditoría permite que la sociedad deposite su confianza en el trabajo de esta ciencia. Así los burgueses aceptan soportar el costo de esta práctica al fiarse de la protección que la auditoría les aporta a sus inversiones.

La relación entre el sistema económico capitalista y las profesiones fue un vínculo doblemente beneficioso. Por un lado, la división del trabajo fomentada por el sistema capitalista fue un gran promotor del surgimiento y consolidación de las profesiones. Por otro, el trabajo profesional es uno de los factores claves para el éxito y mantenimiento en vigencia del capitalismo. Este nuevo orden económico y social fue acogido con beneplácito en las esferas sociales excluidas de la aristocracia por no tener linaje noble ya que mediante las incipientes profesiones accedieron a un novedoso sistema de movilidad en la pirámide económica y social. Como consecuencia del surgimiento de los profesionales, se generó una nueva división en la jerarquía socioeconómica capitalista denominada "clase media". Esta estratificación se basó en parte en el creciente poder adquisitivo logrado por las personas especializadas y también en el prestigio social que obtuvieron estos individuos gracias a la autoridad que la racional sociedad capitalista les brindó a los profesionales certificados en un área del saber. A su vez, los nuevos expertos en diferentes ciencias aportaron sus conocimientos para aumentar la productividad, disminuir los desperdicios e ineficiencias y minimizar los costos. Esto aumentó la producción de bienes y servicios diversos lo que fomentó el intercambio en el libre mercado. Por otro lado, se destaca que la división del trabajo modificó permanentemente la manera de seleccionar al personal más apto para realizar las tareas. Aquellos trabajos que en el modelo precapitalista se destinaban a personas de confianza, con el sistema capitalista pasaron a ser realizados por los expertos certificados, quienes a cambio de sus servicios percibían una remuneración más alta que la mano de obra no calificada. Esto les permitió acrecentar su poder económico reforzando su prestigio y presencia social.

El autor Karl Marx concuerda con Adam Smith en que la especialización es un factor meramente capitalista que se alimenta del sistema pero que también aporta a su sostenimiento. Por lo tanto, sostiene que las profesiones en el modelo marxista no tienen lugar ya que en su postura la clave para conseguir la igualdad de riquezas es que la mayor cantidad de personas realicen las mismas tareas en similitud de condiciones. Por otro lado, podría decirse que este autor entiende que, así como es de necesaria la auditoría en el sistema capitalista, es de inútil en el modelo socialista de producción. Esto se basa en que en un sistema socialista donde no existe la propiedad privada (puesto que el Estado posee los medios de producción y las empresas estatales procuran maximizar el bien social antes que las utilidades), ni tampoco hay clases socioeconómicas, las personas no tienen motivación para hacer trampa. Como la propiedad está distribuida por igual (no existen dueños o propiedad privada, sino que todos son dueños de todos), cada uno se convierte en su propio contralor ya que no obtiene mayor beneficio al defraudar a sus pares. Por lo tanto, practicar auditorías en este tipo de sociedades solo generaría costos sin obtener mayores utilidades. Por lo cual hacer auditorías en el modelo de Mark únicamente quitaría valor.



## Referencias Bibliográficas

---

- ARIELY, Dan. (2013). *Las trampas del deseo: Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error*. Editorial Ariel. España
- BALLESTEROS LEINER, Arturo. (2015). "La noción beruf en la sociología de Max Weber y su inserción en la sociología de las profesiones". *Sociológica* N° 59, Universidad Autónoma Metropolitana pp. 61-91.
- ESCUDERO GUTIERREZ, Antonio. (2009). *Revolución Industrial: Una Nueva Era*. Madrid: Grupo Anaya SA. España.
- GIL, Jorge Manuel. (2019). "Aportes introductorios para un enfoque crítico sobre la auditoría de cuentas en la gobernabilidad neoliberal". *Contabilidad y Auditoría*, pp. 81-116.
- MARTÍNEZ DIAZ, María del Carmen. (2006). Orígenes y clasificación de la auditoría de la información. *ACIMED v.14 n.5 Ciudad de La Habana sep.-oct. 2006*.
- MIRANDA, A., Torras, O., González, J. (1982). Auditoría de las empresas socialistas. Tomo I. La Habana: Editorial Combinado Poligráfico Juan Marinello
- MOKYR, Joel. (2010). *La Revolución Industrial y la Nueva Historia Económica*. Cambridge University Press.
- NORTH, Gary. (2018). *La visión de Marx de la división del trabajo*. Obtenido de <https://mises.org/es: https://mises.org/es/wire/la-vision-de-marx-de-la-division-del-trabajo#:~:text=La%20divisi%C3%B3n%20del%20trabajo%20era,unidad%20de%20la%20raza%20humana>.
- PÉREZ SOTO, Olga. (2009). *Internacionalización del capital: respuesta socialista*. Félix Varela. La Habana
- SABOGAL TAMAYO, Julia. (2015). El modo de producción capitalista, su actual crisis sistémica y una alternativa posible. *Sociedad y economía* No. 28, 75 - 94.
- ZAMBRANO ZAMBRANO, María Inés. (2017). *Desarrollo de la auditoría en relación con el sistema productivo capitalista. Su importancia en las instituciones públicas de educación superior de Ecuador* . *Cofin Habana*, Cofin vol.11 no.2 La Habana jul.-dic. 2017.

---

- *Tributarias*

---